

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #17.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Mario Humberto Vázquez López y la Diputada Carolina Zuarth Ramos, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputado Sergio David Molina Gómez y el Diputado Isidro Ovando Medina.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIDOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR HABER SIDO SINIESTRADO. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO ESTATAL AMBIENTAL". -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024, SIENDO ESTAS LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR HABER SIDO SINIESTRADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **San Fernando, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a un vehículo automotor por haber sido siniestrado; y -----

----- D I C T A M E N : -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Fernando, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a un vehículo automotor, por haber sido siniestrado, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 16 días del mes de Noviembre del 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS,

DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO ESTATAL AMBIENTAL". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVAS, RELATIVAS AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "2024 UN PRESUPUESTO DE EGRESOS CON SENTIDO SOCIAL, ACORDE A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA MARIMBA"; DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA"; DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "2024 UN PRESUPUESTO DE EGRESOS CON SENTIDO SOCIAL, ACORDE A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes redes digitales, a las y los compañeros de los medios de comunicación, no veo a Daniel, Daniel nuestro amigo de Lenguajes y Señas, amigas y amigos todos. Hoy se ha dado lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, en donde el Ejecutivo del Estado para dar cumplimiento a la Constitución del Estado de Chiapas, envía a esta soberanía el Presupuesto 2024, de la Ley de Ingresos, sin duda me adelanto porque así lo hemos acordado con la coordinación de nuestro coordinador, valga, el diputado Yamil Melgar, de la fracción parlamentaria de morena, votaremos a favor de este presupuesto. Amigas y amigos diputados, con la aprobación del Presupuesto de Egresos 2024, no tengo ninguna duda de que consolidaremos en Chiapas la primera etapa de la transformación nacional, y

sentaremos las bases para que el próximo Gobernador de Chiapas, el Senador Eduardo Ramírez Aguilar, continúe con la segunda etapa de la transformación. El segundo piso, como lo ha dicho la Doctora Claudia Sheimbaum precandidata a la presidencia de México. El Presupuesto de Egresos que hoy recibimos en el Congreso de acuerdo a su facultad constitucional, da continuidad a la política humanista del gobierno de la Cuarta Transformación, un gobierno responsable y comprometido con las mujeres y los hombres de Chiapas, sobre todo, con quienes menos tienen. Se ha buscado que el Presupuesto de Egresos tenga un enfoque de resultados. El tránsito hacia este nuevo esquema ha requerido de una hacienda pública balanceada, y es por ello, que se ha fortalecido la capacidad fiscal y la transparencia presupuestaria. Se realizan acciones para contar con finanzas sanas, austeras y sostenibles, además de una gestión pública eficaz y coordinada; garantizando el ejercicio responsable y una rendición de cuentas transparente, que ha generado certidumbre social y sin duda, también crecimiento económico. Para el año 2024, el Presupuesto de Egresos será austero, totalmente en equilibrio con la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas y congruente con el Presupuesto de Egresos Federal aprobado en el Congreso de la Unión. Este presupuesto se encuentra en congruencia al cumplimiento de las políticas públicas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019-2024, y que dará continuidad a las acciones y estrategias que privilegien a los que menos tienen; así como a proyectos de infraestructura en materia de urbanización, salud, comunicaciones, seguridad, educación, entre otros, que propicien el desarrollo de Chiapas y el bienestar de sus habitantes. A cinco años de haber iniciado el gobierno de Rutilio Escandón, la administración de Chiapas, muestra un desempeño positivo. 2024, es el año de la consolidación, "2024", es el año del 200 Aniversario de la Federación de Chiapas a México, el Gobierno de la Cuarta Transformación, dejará con este Presupuesto la constancia de que el dinero del pueblo es sagrado, que se ejerce con honradez y que esta soberanía estará muy atenta a través de la Auditoría Superior del Estado, del ejercicio honesto, transparente y comprobable de cada peso. Cumplimos en Morena, en el quinto año del triunfo de la Cuarta Transformación y en este quinto año se han logrado implementar, políticas de austeridad en la administración. Con responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y sin privilegios. Esto ha permitido para Chiapas contar con los programas sociales, así como, la ampliación del número de beneficiarios que reciben estos apoyos. Para 2024, las estimaciones para Chiapas, son aún más alentadoras. Se prevé un rango de crecimiento económico superior a lo aprobado para 2023. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de \$123,661,740,068.00 (ciento veintitrés mil seiscientos sesenta y un millones setecientos cuarenta mil sesenta y ocho pesos), en equilibrio con la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, compañeras y compañeros diputados lo que representa para Chiapas, un incremento en términos reales del 8.24%, respecto del Presupuesto de Egresos 2023. La política de gasto previsto para 2024, de acuerdo a este Presupuesto, prioriza la inversión y destaca el Desarrollo Social, con un presupuesto de 68,783,985,062.00 (sesenta y ocho mil setecientos ochenta y tres millones, novecientos ochenta y cinco mil setenta y dos pesos), enfocado al fortalecimiento a ejes como la salud, la educación, la cultura, protección social, protección ambiental, entre otros, con la clara convicción de establecer el desarrollo y bienestar económico y social de las familias chiapanecas. Respecto al Desarrollo Económico, destaca el presupuesto de 4,933,823,706.00 (cuatro mil novecientos treinta y tres millones ochocientos veintitrés mil setecientos seis pesos), enfocados al desarrollo del transporte, el crecimiento del turismo, incentivar la ciencia y la tecnología, entre otros,

con la idea clara, que el crecimiento de estos ámbitos, creara mejores condiciones para todas y todos los chiapanecos. Sin duda, amigas y amigos diputados, cada peso invertido debe ser para mejorar las condiciones de vida de la población. Hoy, hoy el interés general prevalece sobre los que menos tienen; la justicia social, y vuelvo a reiterarlo la justicia social no es parte de un discurso simple de Morena, es una realidad tangible. En el Grupo Parlamentario de Morena reafirmamos nuestro compromiso de seguir abatiendo la corrupción. En Morena, votaremos a favor de este Presupuesto de Egresos 2024, para Chiapas, de manera responsable para asegurar un futuro próspero y equitativo. La Cuarta Transformación como se ha dicho, es un llamado a la conciencia colectiva, es el despertar de un país que se cansó de vivir en la sombra de la opresión y del abuso. Me sumo, me sumo a lo expresado por las y los legisladores de Morena en el Congreso de la Unión, la Cuarta Transformación es la promesa de un México y de un Chiapas, donde cada ciudadano, donde cada ciudadana va a salir adelante, donde, donde cada voz es escuchada y respetada. En Chiapas, en Morena, estamos construyendo un Estado más fuerte, más justo y más unido que nunca. Tal como lo ha expresado el Presidente Andrés Manuel López Obrador: Estas acciones "Significan esperanza, que significan bienestar, lealtad, consistencia con el pueblo de México, con un proyecto que lleva 30 años luchando y que en cinco ha logrado transformar la vida pública en México y en Chiapas. Compañeras y compañeros diputados, seguiremos haciendo historia, incansablemente por un futuro mejor para las y los chiapanecos. Es cuanto Presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA MARIMBA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua): Hombres y mujeres de Chiapas, honorable pleno, público presente, hombres y mujeres de los medios de comunicación, les saludo muy respetuosamente, buenas tardes. En memoria y reconocimiento a una gran mujer chiapaneca, cuyo aporte nos hace muy felices. El día sábado 25 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la reapertura del Parque Jardín de la Marimba, y a la vez se celebró el 30 aniversario de la creación del mismo. Se develó una placa póstuma conmemorativa, a la Maestra: Elenita Arévalo Moreno Viuda de Cancino, conocida como la señora de las marimbas. Ella fue integrante de la asociación de escritores y poetas chiapanecos; fue la gestora y promotora del Parque Jardín de la Marimba, ante las instancias del Gobierno del Estado y Municipal de Tuxtla Gutiérrez, para que este parque llevara por nombre Parque Jardín de la Marimba, y se rescatara la tradición de la marimba; en la cual participaran las marimbas locales, todos los días de la semana. Una vez ya realizado las tramitaciones y aceptada por el gobierno, tanto estatal y municipal, el día 13 de septiembre de 1993, fue inaugurado el mítico Parque del Jardín de la Marimba, por lo cual, hasta la fecha siguen deleitándose de las marimbas que han amenizado en los atardeceres tuxtlecos. Siendo visitado por cientos de turistas, tanto nacionales como extranjeros, ya que Chiapas, es tierra de la marimba. El legado que nos deja La Maestra Elenita en la inauguración del "Parque Jardín de la Marimba" le dedicó unas breves palabras en honor a la marimba. "Hoy abrirán sus alas las aves y volarán cantando convirtiéndose en marimbas; esparciendo sus dulces notas bajo el cielo tuxtleco y serán aprisionadas en este "Parque Jardín de la Marimba", marimba, hoy se han realizado mis sueños de fantasía, en los tuxtlecos de siempre latirán tus corazones, y harán remembranza de aquellos tiempos de nuestros padres y abuelos cuando nacieron sus romances al escuchar las marimbas celestiales, marimba, tu teclado desde este día será, bonito, festivo y eterno, pues estamos de gran fiesta, marimba, que sigues tocando

con maestría, y que tú también estas demostrando que eres capaz de hacer gozar y de hacer llorar en todos los momentos, ya no sufriremos buscando por todos lados, por todos rincones de mi tierra, ni el viajero que vienen de lejos para deleitarse con tus finas armonías, el vendrá a buscarte al lugar que te han asignado, marimba, ojalá estés siempre en este lugar y como fiera defiende tus raíces y te quedas toda una eternidad". Rendimos honor, a quien honor merece, gracias doña Elenita Arévalo Viuda de Cancino, podemos decir que en su representación nos acompaña en este recinto legislativo, su nieta, la nieta de quien fuera homenajeadada recientemente, y me refiero a la Licenciada Lilia Elena Margarita Cancino, que se ponga de pie, muchas gracias a su abuela, porque nos hace muy felices ese instrumento musical tan nuestro. (Habla en lengua). Yo le pido un aplauso para ellas por favor, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Desde esta tribuna saludo a todas y todos los presentes: diputadas y diputados medios de comunicación, personal del congreso. Y a los que nos siguen a través de los medios electrónicos. El 21 de noviembre pasado, por vez primera celebramos en México, el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, decretada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, El 01 de diciembre de 2022. La conmemoración de este día, tiene el fin de reconocer y concientizar sobre los derechos de este sector vulnerable y poco visibilizado. Y además, proponer acciones para mitigar la discriminación que sufren día a día. La invisibilización provoca desigualdad, implica no reconocer o negar derechos humanos y finalmente al no ser reconocidos hay una falta de políticas públicas. En México, existen más de 7 millones de personas, de 3 años de edad o más que hablan alguna lengua indígena, de las cuales, 51.37% son mujeres, y de ellas, 22.87% son niñas y adolescentes mujeres de entre 3 a 17 años de edad según datos del INEGI. Al menos nueve de cada 10 niñas, niños y adolescentes indígenas, viven en condiciones de pobreza, y uno de cada cuatro, de los tres a 17 años de edad, no asiste a la escuela, señala la Red de los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Las niñas indígenas son un sector vulnerable en todo nuestro país, aunado al arraigo de los usos y costumbres de cada pueblo y el fuerte machismos que aún perdura. Muchas de las niñas indígenas en Chiapas, sufren de abuso sexual, secuestro, maltrato psicológico, maltrato físico, o son asesinadas. Es importante reconocer que en pleno siglo XXI, aún se nos mueren niñas indígenas por falta de atención médica, por mala alimentación o por enfermedades, que aún no logramos reducir la pobreza en los municipios indígenas, que no brindamos una atención de calidad en los servicios de salud, que la educación que reciben las niñas indígenas, es distinta e inequitativa en contraste con la educación general. Si bien, en el ámbito federal se han adoptado políticas incluyentes, y se han elevado a nivel constitucional el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, aún tenemos una deuda histórica con las niñas y niños indígenas y afromexicanas de Chiapas. Hace unas semanas paso a lectura iniciativa que presentamos, para la adición de diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de fortalecimiento del enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa estatal, con énfasis en la atención educativa de las niñas y niños indígenas, otra que habla del derecho a recibir atención médica en las lenguas originarias de las niñas indígenas. Aprovecho esta ocasión para urgir su análisis, discusión, enriquecimiento o corrección ya que como congreso tenemos que proponer

alternativas de desarrollo y legislar en beneficio de este sector vulnerable y estar a la altura de las exigencias sociales. Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y por supuesto a nuestro Congreso, para que desde el ámbito de nuestras competencias trabajemos en pro de las niñas indígenas y afroamericanas, es necesario, garantizar en Chiapas un entorno de respeto a sus derechos fundamentales, a garantizar el derecho a vivir en armonía y con seguridad. Debemos eliminar la discriminación y marginación, se deben poner en marcha acciones específicas y las políticas públicas deben estar encaminadas a elevar la calidad de vida de todas las niñas indígenas y afroamericanas, con ello, podremos garantizar salud, educación, alimentación y vivienda. No debemos olvidar que nuestra constitución federal, garantiza a todas las niñas los mismos derechos. Quiero terminar felicitando a las niñas Tzeltales, a las niñas Tsotziles, a las niñas Choles, las niñas Zoques, las niñas Tojolabales, las niñas Mam, las niñas Kakchiqueles, las niñas Lacandonas, las niñas Mochoj, las niñas Jakaltecas, las niñas Chuj, las niñas Kanjobales y por supuesto, a las niñas de ascendencia afroamericana. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes a todos mis compañeras y compañeros diputados. Saludo cordialmente a los que nos acompañan en este recinto, a los medios de comunicación y a las plataformas digitales, que hoy nos siguen. Hoy, hago uso de esta tribuna del Estado, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada año, el 03 de diciembre. Un tema que debería ser prioridad y es la atención puntual de las personas con discapacidad, sin simulación y con acciones contundentes en beneficio de todas y todos. No perdamos de vista que el objetivo de esta fecha, es promover los derechos, el bienestar y el desarrollo de las personas con discapacidad, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de su vida política, social, económica y cultural. Todos los tipos de discapacidad implican limitaciones que pueden reducirse, si se brindan las herramientas para ello. Las discapacidades, se clasifican de acuerdo con el ámbito de la vida al que afectan; existe la discapacidad física o motriz, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial y la discapacidad múltiple. Las personas con discapacidad, en cualquiera de sus modalidades, han sido históricamente marginadas; por ello, debemos de redoblar y acelerar nuestros esfuerzos para la atención de este sector. Es imprescindible, dar un giro radical en el compromiso, la solidaridad, pero principalmente el financiamiento en la atención a este sector que se traducirá en acciones efectivas. Porque basta con salir a la calle, y ver nuestro entorno y constar que en nuestra ciudad no existe la infraestructura adecuada para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, no contamos con calles, banquetas, pasos peatonales, guías podotáctiles, señalética para personas ciegas y señalética visual para personas sordas. No solo se trata de pintar las rampas en azul y caer en la simulación, todos los ayuntamientos y consejo municipales, deben ser el ejemplo y procurar que los espacios públicos sean transitables y seguros para las distintas modalidades de discapacidad, garantizando así, el derecho de la ciudadanía y lograr entre todas y todos el bien común y la justicia social. Cabe recordar que con el propósito de visibilizar esta fecha y sumar esfuerzos y compromisos, el próximo 03 de diciembre, en coordinación con el Sistema DIF Chiapas y el voluntariado del Congreso del Estado, llevaremos a cabo la Carrera Corriendo con el Corazón, en donde contaremos con la participación de atletas con

algún tipo de discapacidad y que son parte activa de los cambios que se tienen que hacer para lograr una verdadera inclusión. Como representantes sociales, desde la 68 legislatura, debemos tener el firme compromiso de trabajar y fomentar la inclusión, pero sobre todo, reducir las brechas de desigualdad y discriminación que enfrentan las personas con discapacidad. Sumemos esfuerzos con responsabilidad, para la construcción de un Chiapas, en el que nadie se quede atrás. Es cuanto, muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES